

12

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 22 / 28336

A: 02 DIC 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.J.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	ARCHIVO				

John A. Stewart Sotomayor  
Box 1842  
Isabela P.R. 00662  
Puerto Rico

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
 Presidente de la República de Chile  
 Palacio de la Moneda  
 Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intricado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
 Comisión Chilena de Derechos Humanos  
 Embajada de Chile en EE.UU.



Caracal Pérez  
P.O. BOK13440  
San Germán Puntolico  
00683

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,

*Caracal Pérez*

copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Annette Soto  
Calle Mendez Urcu #10  
apt 4 piso 3 Newy.  
P.R. 00680

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

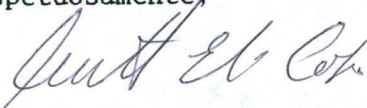
Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intricado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Dr. Juan C. Martínez Cruzado

Calleves L-12

Alturas de Mayagüez

Mayagüez, PR 00680

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

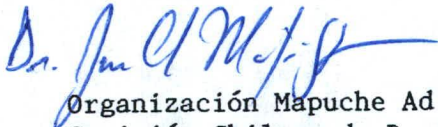
Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intricado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Gaisel Rodríguez  
Borinquen JA RB-13  
Cabo Rojo P.R. 00623

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intricado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,

*Gaisel Rodríguez*

copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



F. TOLEDO

ING. GENERAL

RUM

MAYAGÜEZ PR 00681

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

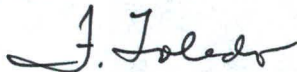
Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Mary Axtman  
PO Box 360023  
San Juan PR  
00936

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile


Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intricado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



MARTA BRAS VILELLA  
Aptdo. 4116 Bos Alud Sta.  
MAYAGÜEZ, P.uerto Rico  
00681

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

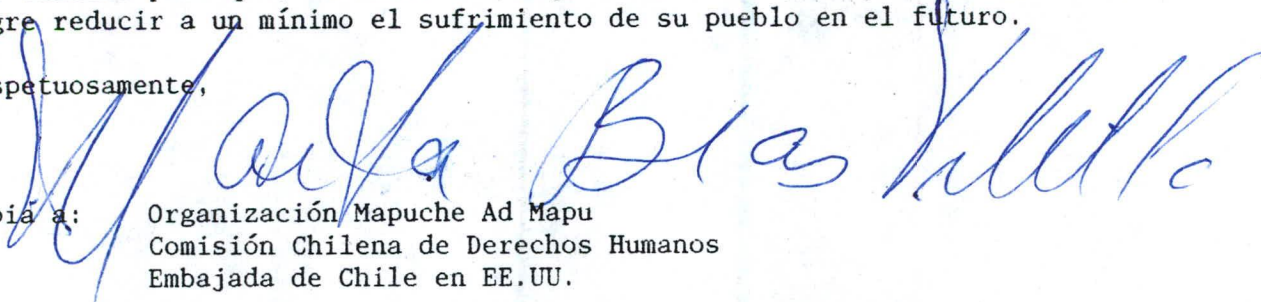
Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intricado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Nelky D. Sagardia  
Bo. Natello R.F.D. Bz. 1601  
Añasco P.R. 00610

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,



copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Espio A. Sifu Román  
Bbx 3953 Mayaguez.  
P. 20681

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,

*Espio A. Sifu Román*

copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Ludgardo González V.  
Calle America Salas #1420  
Santurce P.R. 00908

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,

*Ludgardo González V.*

copia a: Organización Mapuche Añ Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.



Isamar Hebrón Arroyo

HC-01 Box-7999

Yauco P.R. 00698

19 de noviembre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en estos días se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a la luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones de los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,

Isamar Hebrón Arroyo

copia a: Organización Mapuche Ad Mapu  
Comisión Chilena de Derechos Humanos  
Embajada de Chile en EE.UU.

Estudiante  
Universidad de P.R.  
Recinto Mayagüez